

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6045** *SIERO ASISTENCIA, SL*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 225/11, por resolución de 29-2-2012, se declaró la insolvencia total de "Siero Asistencia, S.L.", por importe de 79.753,50 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 12 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015233-1